REPARTIDO

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DE 2018.
HORA 13:30
Nº 12/18

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:
Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal, y Miguel Olivetti; Por el Orden Egresados: Mª Inés Dalla Rizza y Guillermo Aemilius; Por el Orden Estudiantil: Bachiller Victoria Brito.
Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 13:55, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, que concedió licencia a la Prof. Adj. Silvia Díaz, a las estudiantes Pia Graham y Valentina Cardoso, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó al suplente Prof. Adj. Miguel Olivetti .
(7 en 7)

I - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

Resolución Nº 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, Sesión Ordinaria de fecha 03.07.2018, Nº 11/18.
(7 en 7)

Resolución Nº 3. - 1º Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesión Ordinaria de fecha 27.06.2018 - Nº 13/18, y del Orden del Día del Consejo de la Facultad, Sesión Ordinaria de fecha 11.07.2018 - Nº 14/18 de interés para la EUCD.
2º Tomar conocimiento del **Expte. Nº 031170-000719-18**, Resolución Nº 14 de Comisión Directiva EUCD de fecha 22.05.2018, en relación a la solicitud de la EUCD de designación de representantes del equipo de Dirección, para participar en la Comisión de Presupuesto de FADU, y la Resolución

Nº 14 del Consejo de Facultad de fecha 27.06.2018, la que se transcribe: *“* ***(Exp. Nº 031170-000719-18) (Dist. Nº 827/18) -*** *Comunicar a la EUCD que la Comisión de Presupuesto es una Comisión cogobernada asesora del Consejo de Facultad, y que reglamentariamente se integra por el Sr. Decano o quien lo represente, un miembro por cada uno de los órdenes que integran los Consejos (titular y suplente) y un miembro propuesto por la gremial representativa de los funcionarios no docentes del Servicio (titular y suplente). La designación de sus miembros será ratificada o renovada en oportunidad, de la integración del nuevo Consejo electo como resultado de las pasadas Elecciones Universitarias, pudiendo los órdenes elegir sus representantes considerando a todas las carreras de esta Facultad. (10 en 10).”*
(7 en 7)

Resolución Nº 4. - Visto: 1) el **Expte. Nº 031130-002546-18 y Nota Nº 031760-001235-18**, en relación a la reforma de la estructura docente de FADU;
2) el **Expte. Nº 031170-002563-17** y la Resolución Nº 5 de Comisión Directiva de fecha 23.11.2017;
3) la Resolución Nº 4 de esa Comisión Directiva de fecha 03.07.2018;
Considerando: el informe de la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD de fecha 09.07.2018;
Resuelve:
1º Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD en relación a la propuesta de los siguientes docentes como delegados ante cada una de las Mesas de Área de FADU:
Mesa de Área Proyecto:
- Docentes del Área Proyectual de EUCD: Prof. Agda. Rosita De Lisi (titular); Prof. Adj. Paula Cruz y/o Ana Inés Vidal (alternos)
- Docentes el Área Gestión de EUCD: Prof. Agdo. Ariel Beltrand (titular); Silvia Díaz (alterno)
Mesa de Área Tecnología:
- Docentes del Área Tecnológica de EUCD: Prof. Agda. Sarita Etcheverry (titular); Florencia Peyrano y/o Pilar Irureta Goyena (alternos)
- Docentes el Área Gestión de EUCD: Prof. Agdo. Ariel Beltrand (titular); Silvia Díaz (alterno)
Mesa del Área Histórico-Teórico-Crítica:
- Docentes del Área Teórico Metodológica de EUCD: Prof. Agdo. Fernando Martínez (titular); Daniel Bergara y/o Virginia Amengual (alternos)
2º Remitir estos obrados a los Órdenes de la EUCD a efectos de su conocimiento, consideración, y posteriormente eleven informe a esta Comisión Directiva.
(7 en 7)

Resolución Nº 5. - Visto: 1) el **Expte. Nº 031170-000882-18** Resolución Nº 8 de esta Comisión Directiva de fecha 26.06.2018 referente a la posibilidad de participación de la EUCD en Comisión de Enseñanza de FADU;
2) el informe elevado por los Asistentes Académicos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ernesto Domínguez y Cecilia Silva de fecha 10.07.2018;

Resuelve:
Tomar conocimiento de lo informado por los Asistentes Académicos de FADU Ernesto Domínguez y Cecilia Silva en relación a: 1) El numeral 10º de la Resolución Nº 3 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 23/11/2016, en la cual establece que la Comisión de Enseñanza de FADU estará integrada por un representante del Decano, dos docentes, un egresado y un estudiante. Contará con el apoyo del Servicio de Enseñanza de Grado. Podrá convocar a representantes de las Comisiones de Carrera para tratar temáticas particulares de las mismas;
2) Es de interés articular los distintos ámbitos de enseñanza de la FADU, otorgando la mayor participación a los mismos. En tal sentido se ha organizado la Mesa de Coordinadores de Carrera la cual se integra con todas las Carreras y allí se tratarán temas de enseñanza generales.
(7 en 7)

Resolución Nº 6. - Visto: 1) el **Expte. Nº 031170-000874-18** en relación a la nota presentada por estudiantes de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, Opción Textil - Indumentaria, 2do año, sobre situación particular relativa al curso de Laboratorio de Tejido Plano;
2) la Resolución Nº 6 de esta Comisión Directiva de fecha 03.07.2018;
Considerando: la nota del Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara de fecha 12.07.2018;
Resuelve:
1º Ratificar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección de la EUCD, que al amparo del literal e) del Art. 10º de la Ordenanza de la EUCD, rectificó la resolución Nº 6 de esta Comisión Directiva de fecha 03.07.2018, según el siguiente detalle:
donde dice: "... Levantar la previatura de las Unidades Curriculares Unidad de Proyecto 2 Textil y Unidad de Proyecto 3 Textil, para los estudiantes que están cursando la Unidad Curricular Tejido Plano en 2018..."; debe decir: "...Levantar, excepcionalmente por el año lectivo 2018, la previatura de Laboratorio de Tejido Plano para la Unidad de Proyecto 2 -Textil y Unidad de Proyecto 3 -Textil, a aquellos estudiantes que estén cursando Laboratorio de Tejido Plano en el primer semestre del año 2018."
2º Tomar conocimiento que en relación a la situación presentada en la nota de los estudiantes del Curso Laboratorio de Tejido Plano, se deja constancia que la Comisión de Carrera de la EUCD se encuentra trabajando en el tema a los efectos de dar solución a dicha problemática.
(7 en 7)

II - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución Nº 7. - Aprobar el documento convocatoria para realizar **Exposiciones en el Espacio Jackson de la EUCD**, período de agosto a diciembre de 2018, elevado por la As. Ac. Lucrecia de León.
(7 en 7)

Resolución Nº 8. - Aprobar el documento convocatoria para **Muestra de Tesis**, en el Marco de los **30 años CDI - EUCD**, período del 29.10.2018 al 16.11.2018, elevado por la As. Ac. Lucrecia de

León.
(7 en 7)

Resolución Nº 9. - Visto: el **Expte. Nº 031710-001079-17** - Servicio de Convenios y Pasantías de FADU - remite documentación en relación a la solicitud del estudiante de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, **Carlos García Arocena Fernández**, quien realiza un intercambio académico en la Escuela Universitaria de Diseño Industrial de la Universidade da Coruña, España, en el marco del Programa Bilateral de FADU;
Considerando: 1) el informe verbal del Prof. Agdo. Ariel Beltrand quien entiende que corresponde la razonable equivalencia del curso Gestión de la Innovación y del Diseño (Universidad de la Coruña) y Gestión de Proyectos (EUCD);
2) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 10.07.2018;
Resuelve:
1º Avalar la solicitud en el entendido de la razonable equivalencia del curso Gestión de la Innovación y del Diseño (Universidad de la Coruña) y Gestión de Proyectos (EUCD)
2º Autorizar el siguiente curso como Unidad Curricular Electiva para la Licenciatura en Diseño Industrial: Aspectos Económicos y Empresariales del Diseño, realizado en la Escuela Universitaria de Diseño Industrial de la Universidade da Coruña, España, con 4 créditos para el Área Gestión de Proyectos.
(7 en 7)

- Siendo la hora 15:45, se levanta la sesión -

D.I. Daniel Bergara
Encargado de Dirección
Escuela Universitaria
Centro de Diseño